

ERASMUS+ COOPERACIÓN INTERNACIONAL PERSONAL EDUCACIÓN SUPERIOR PROYECTO 2024-HED-KA171-000196915

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El personal participante en el programa será seleccionado atendiendo a los siguientes criterios establecidos por el centro educativo:

1.- Plaza definitiva en el centro (2 puntos)

Se valorará que el personal tenga plaza definitiva en el centro.

2.- Antigüedad en el centro (hasta 2,5 puntos)

ANTIGÜEDAD	PUNTOS
1-4 años	0,5
5-9 años	1
10-14 años	1,5
15-19 años	2
20 años o más	2,5

3.- Nivel de adquisición lengua extranjera (hasta 1,5 puntos)

- A efectos de selección, únicamente se computará la certificación en una lengua extranjera preferiblemente relacionada con el país de destino.
- Se debe presentar acreditación oficial en lengua extranjera expedida por organismo reconocido.
- Se atenderá al siguiente baremo:

NIVEL	PUNTOS
C1	1,5
B2	1
B1	0,75

5.- Valoración Curriculum Vitae y Cover Letter (2 puntos)

Se valorará la idoneidad y corrección de los documentos presentados.

6.- No haber sido beneficiario de una beca similar en el curso anterior (2 puntos)

El personal que haya sido beneficiario de una movilidad Erasmus+ en cursos anteriores que solicite participar en la convocatoria pasará automáticamente a la lista de espera.

Solo podrá participar en una movilidad si existen vacantes disponibles después del proceso de selección.

El centro priorizará la participación del mayor número de familias profesionales en la distribución final de las plazas ofertadas



El proyecto 2024-HED-KA171-000196915 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este comunicado es responsabilidad exclusiva del Centro Integrado de Formación Profesional de Ceste y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.